



Bogotá, D.C.

614

Señor(a)

**REPRESENTANTE LEGAL CONJUNTO RESIDENCIAL  
BALCONES DE SEGOVIA P.H.**

Carrera 59 A # 136 – 39

Correo electrónico: [balconesdesegovia@gmail.com](mailto:balconesdesegovia@gmail.com)

Teléfonos: 2753526 / 3202811383

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Exp. 2018223490153562E. Rad. 20186110059152. Art. 27 # 5 Ley 1801/16.

En cumplimiento del auto de 19 de marzo de 2024, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto, el 22 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m. para lo cual debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse por el aplicativo Microsoft Teams, al link que registra en la página web de la Alcaldía Local de Suba.
2. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
3. De clic en el botón **...ver todos** y seleccione la opción: **Citaciones y notificaciones audiencias públicas**
4. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
5. Ubique la fila donde se encuentra su nombre o número de Expediente y de clic sobre el enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. **Se advierte** que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

**ANIBAL TORRES RICO**

Inspector 11E de Policía (E)

Alcaldía Local de Suba

Email: [notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co](mailto:notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Camilo Leiton / Auxiliar Administrativo Inspección 11E